

POLÍTICA Y POLÍTICAS

*Revista de Ciencias Políticas
y Políticas Públicas de la
Universidad Técnica Particular de Loja*



Volumen II
2023



**Las políticas públicas aplicadas para
promover la reactivación económica de
Manabí post terremoto 2016**

Autora:

María Gabriela Menéndez Molina

Revisión- edición y correcciones realizadas por:

Boris Raúl Ochoa Ordoñez

Octubre

2023

Loja-Ecuador



UNA PRODUCCIÓN ACADÉMICA DESDE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS CON MENCIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Tema: Las políticas públicas aplicadas para promover la reactivación económica de Manabí post terremoto 2016

Autora: María Gabriela Menéndez Molina

Revisor: Boris Raúl Ochoa Ordoñez

Introducción:

La revista académica – estudiantil Política y Políticas, se constituye en un aporte de los estudiantes de la maestría en ciencias políticas con mención en políticas públicas de la UTPL para la comunidad, cada uno de los artículos aquí propuestos, tocan temas actuales y relevantes en el campo de las ciencias políticas y las políticas públicas.

Invitamos al lector a revisar alguno de los artículos propuestos entre los 12 temas que propone esta segunda edición de la revista digital política y políticas 2023.

Equipo Editor:

Boris Raúl Ochoa Ordóñez.

Pedro Estuardo Puertas Monteros.

Docentes revisores:

Boris Raúl Ochoa Ordóñez

Pedro Estuardo Puertas Monteros

Jenny Lorena Ojeda Chamba.

Diagramación y diseño digital:

EDILOJA Cía. Ltda.

Telefax: 073701444 ext. 3062

San Cayetano Alto s/n

www.ediloja.com

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-955-7

Segunda edición / 12 artículos / abril 2022 - febrero 2023.

ÍNDICE

Resumen	5
Introducción	6
Desarrollo de Contenidos	7
Políticas públicas y reactivación económica	7
Terremoto del 16 de abril de 2016	11
Marco jurídico para la reconstrucción y reactivación	13
Reconstrucción y Reactivación Productiva	14
Ejes de intervención: sectoriales y transversales	15
EJES sectoriales	15
EJES TRANSVERSALES	18
Indicadores de Reactivación Económica	19
Metodología	22
Resultados	23
Análisis e interpretación de resultados.	23
Discusión y Conclusiones	25
Referencias Bibliográficas	26

Resumen

El objetivo de esta investigación es evaluar la eficacia de las políticas públicas aplicadas para promover la reactivación económica de Manabí post terremoto, ejecutadas entre el año 2016 a 2021, para ello tres son los objetivos específicos: el primero es identificar las políticas públicas adoptadas por el Estado ecuatoriano para la reactivación económica de Manabí, en el periodo 2016-2021; el segundo evaluar la eficacia de cada una de las políticas aplicadas identificando entre otros los beneficios generados por los programas y proyectos de reactivación; y finalmente identificar los sectores sociales y económicos que más beneficios obtuvieron dentro del proceso de reconstrucción y reactivación.

En cuanto a la metodología aplicada en la presente investigación, la misma es de carácter cualitativo. Las técnicas de recolección y análisis de la información se han efectuado a través de la revisión de varios documentos y estadísticas, provenientes de fuentes altamente confiables como la Secretaria Técnica de Reconstrucción, Ministerios de Estado, INEC, leyes aprobadas por la Asamblea Nacional y Decretos Ejecutivos aprobados por el Presidente de la República.

Realizada la investigación se puede concluir que no se han cumplido con las metas propuestas en la Agenda de Reactivación Económica y que incluso la Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las Provincias de Esmeraldas y Manabí (2021) es letra muerta pese a que en ella se disponen varios mecanismos de reactivación para las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Palabras claves:

políticas públicas, reactivación económica, terremoto.

Introducción

El terremoto de abril 16 de 2016 tuvo repercusiones económicas, sociales y políticas en el país. Desde entonces algunos cambios han existido en la institucionalidad pública responsable de las tareas de reconstrucción y recuperación productiva, lo cual conlleva que incluso entre los habitantes de las zonas afectadas, en la academia y en general en la población no exista claridad respecto de la planificación, ejecución y plazo tanto de las obras como del proceso de reconstrucción y reactivación productiva.

Para esta investigación se ha considerado de importancia el alcance conceptual de lo que implica una evaluación de política pública, así como los alcances de la reactivación productiva. Solo partiendo de estas definiciones podemos efectuar un análisis apropiado de lo ocurrido en Manabí, en el periodo comprendido entre 2016 y 2021.

Las preguntas de investigación son:

¿Cuáles fueron las políticas públicas aplicadas en Manabí para lograr su reactivación económica?, y,

¿Qué tan efectivas fueron estas políticas? al ser evaluadas 6 años después.

La justificación teórica tiene como propósito de aportar al conocimiento existente sobre las políticas públicas adoptadas en el proceso de reactivación económica de la provincia de Manabí, luego del terremoto de 2016, así como una herramienta de evaluación que estaría demostrando la eficiencia de las mismas.

La justificación práctica está dada en virtud de la necesidad de mejorar los mecanismos que el Estado adopta para el proceso de reactivación post desastre, a través de políticas públicas que sean eficientes para alcanzar sus objetivos.

Por ello el objetivo general de la investigación es Evaluar la eficacia de las políticas públicas aplicadas para promover la reactivación económica de Manabí post terremoto, ejecutadas entre el año 2016 a 2021. Y los objetivos específicos, son los siguientes:

Identificar las políticas públicas adoptadas por el Estado ecuatoriano para la reactivación económica de Manabí, en el periodo 2016-2021.

Evaluar la eficacia de cada una de las políticas aplicadas identificando entre otros los beneficios generados por los programas y proyectos de reactivación.

Identificar los sectores sociales y económicos que más beneficios obtuvieron dentro del proceso de reconstrucción y reactivación.

Desarrollo de Contenidos

Políticas públicas y reactivación económica

Es necesario antes de abordar esta investigación académica, partir de conceptos que permitirán una mayor comprensión. En ese sentido si bien nuestro campo de investigación es la provincia de Manabí, hay dos aspectos claves cuyo alcance debe ser entendido, el primero es aproximarnos académicamente a lo que entendemos por evaluación de la eficacia de las políticas públicas y el segundo lo relacionado a los componentes o factores que determinan una reactivación académica.

Existen varias definiciones de políticas públicas, algunas de las cuales citaremos en este trabajo, sin embargo, en términos generales se refieren a distintas acciones, sean estas disposiciones legales, prestación de bienes y servicios, instituciones y otras que buscan resolver un problema de la sociedad. Obviamente implican, no solo, pero en especial recursos económicos.

Las autoridades deben entender que la expresión "políticas públicas" va más allá de una retórica gastada, pues su real aplicación implica la solución a problemas cotidianos, por ello el concepto implica necesariamente su constante seguimiento y evaluación. Conceptos que parecerían sinónimos, pero no lo son.

La evaluación ha sido definida como una "actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, y formular recomendaciones" (Nirenberg, Brawerman, & Ruiz, 2003,p.21). El seguimiento, por su parte, es una actividad concomitante a la ejecución del programa que tiene como propósito verificar el cumplimiento del diseño operativo, generando información utilizable para producir adaptaciones o ajustes inmediatos que permitan asegurar un buen desempeño general (Bertranou, 2019).

La Ciencia Política tradicional consideraba, entre los años 50 y 60, que las políticas públicas (policies, en inglés) eran variables dependientes de la actividad política (politics) (Roth, Políticas Públicas, 2018). Las políticas públicas eran consideradas como un resultado de la actividad política de quien gobierna. Con el pasar del tiempo, las políticas públicas se consideran variables independientes con un interés hacia la actividad del Estado a favor de la comunidad. Es un estudio del Estado en acción.

El suizo, André-Noël Roth Deube (2018), sostiene que para comprender la expresión "política pública", debemos partir por distinguir cuando menos tres acepciones que para el término "política" tiene la lengua castellana y que en el caso del idioma inglés se distingue por la utilización específica de palabras. La primera es política entendida como una gestión de gobierno de la sociedad, en cuyo caso sería polity en inglés. La segunda, la política como lucha por el poder, en inglés politics. Y la tercera acepción, es política como descripción de propósitos, planes o programas de autoridades públicas, en inglés policy. Esta última es la que tiene que ver con nuestro interés académico.

La característica de este concepto de política pública o policy, en inglés, es que nos permite bajo el mismo marco conceptual abarcar normas, planes, resoluciones, ordenanzas, etc. Al decir de (Majone, 1997) se trata de unir ideas y acontecimientos. En una política pública interactúan varios actores, como ideas, intereses e instituciones políticas (Capano, 2009).

Las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema (Tamayo, 1997,p.16).

Las políticas públicas se ocupan de aquellas esferas consideradas como 'públicas', a diferencia de una lista parecida que se podría elaborar con expresiones que implican la idea de 'lo privado'. La idea de las políticas públicas presupone la existencia de una esfera o ámbito de vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes (Parsons, 2007,p.4).

La doctrina considera que hay cuatro elementos sustanciales en los conceptos de políticas públicas, estos son: i) implicación del Gobierno o de una autoridad pública; ii) percepción de problemas o expresiones de insatisfacciones; iii) definiciones de objetivos y iv) proceso. Concluye por tanto André-Noël Roth (2018), que:

Es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales, gubernamentales o públicas (u oficiales) asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos, estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático o insatisfactorio (p.19).

Según la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) (2009), de España, las políticas públicas deben verse reflejadas en los procesos de planificación gubernamental, que se despliegan a través de los siguientes instrumentos de política pública:

Planes: instrumentos estratégicos que identifican los objetivos generales y articulan un conjunto de acciones, programas, proyectos y servicios que se consideran prioritarios para alcanzar los objetivos de una política. Pueden tener distintos niveles, desde lo macro a niveles operativos. Por ejemplo, una estrategia de desarrollo regional, los planes nacionales, y los planes operativos anuales de una institución.

Proyecto: intervención que no puede dividirse, tiene plazo definido y objetivos y presupuestos concretos. Por ejemplo, la construcción de una refinería, de un estadio.

Programa: proceso que utiliza insumos, los transforma en uno o más productos (bienes o servicios), que a su vez se vinculan a un fin esperado y donde el proceso completo se encuentra bajo la responsabilidad de una institución pública. Los programas pueden ser de mediano, largo, o indefinido plazo. Por ejemplo, un programa de mejoramiento de productividad agrícola de ciclo corto o disminución de la desnutrición infantil.

Servicios públicos: comprende aquellas actividades que deben ser provistas por el Estado, y que no tienen horizonte de término en el tiempo, como, por ejemplo, el servicio público de salud, el servicio de educación, y la seguridad pública, entre otros.

¿Cómo se evalúan estas políticas públicas? La evaluación, a decir de (Majone, 1997,p.3) "se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y programas públicos". Carol Weiss (citada por Roth), sostiene que la evaluación es la "estimación sistemática de procesos o efectos de un programa o política, comparada con una serie de estándares implícitos o explícitos, como un medio para contribuir a la mejora del programa o de la política" (Roth, 2018,p.6)

Lo que diferencia la evaluación de otras investigaciones sociales, como el análisis, por ejemplo, son sus objetivos, pero pueden coincidir en la metodología. Una evaluación parte de los objetivos del programa o de la política pública, en una investigación el analista genera sus propias hipótesis; en una evaluación se cotejan resultados con objetivos previstos; en una investigación el analista escoge sus criterios de comparación.

La doctrina considera varios tipos y modelos de evaluación, pero el más usual es la evaluación de resultados, que nos permite estimar el grado de cumplimiento del objetivo trazado. La metodología para ejecutar este tipo de evaluación es principalmente cuantitativa y se lleva a cabo sobre los indicadores de desempeño que buscan determinar el logro de los objetivos del programa, mientras que, en otras metodologías de planificación estratégica, los indicadores deben mostrar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos.

Para medir la eficacia de un programa se debieran utilizar pocos indicadores, pero con las características deseadas de pertinencia, relevancia, confiabilidad, economía, y adecuación, que den cuenta de manera precisa y correcta de los objetivos del programa. Entre toda la diversidad de objetivos que tiene un programa, esta tesis se circunscribe al de reactivación económica post terremoto en la provincia de Manabí en el periodo 2016-2021 y en cuatro de los objetivos propuestos en la Agenda de Reactivación Económica y Productiva de Esmeraldas y Manabí (2018), que son: el incremento de productividad provincial, evaluado a través del Valor Agregado Bruto (VAB), en el Valor Agregado Local (VAL), en la infraestructura productiva y en la promoción de inversiones.

Evacuados estos primeros conceptos relacionados a la evaluación de la eficacia de las políticas públicas, corresponde analizar brevemente lo que entenderemos por reactivación económica, que es el objeto de la tesis entorno a la provincia de Manabí post terremoto.

En términos generales la reactivación económica es el proceso mediante el cual una economía determinada, en este caso el de la provincia de Manabí, presenta un crecimiento económico, así como mejoras observables en variables como el empleo o la renta, luego de sufrir un impacto o un shock. No debe confundirse con una fase del ciclo económico a la que definimos como "recuperación económica". Su diferencia esencial es que la recuperación económica es una fase del ciclo, mientras la reactivación puede darse sin necesidad de seguir ese riguroso orden que sigue el ciclo económico.

Terremoto del 16 de abril de 2016

De acuerdo a las cifras del INEC (2015), del año 2015, las provincias que concentraban el 62.12% de empresas en Ecuador (sobre un universo de 844.999 empresas) eran: Pichincha (23,56%), Guayas (19,42%), Manabí (8,03%), Azuay (5,99%) y Tungurahua (5,11%). En cuanto a la participación del personal afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sobre el global de empresas nacionales, el 78.39% se concentraba en las provincias de Pichincha (36,5%), Guayas (27,29%), Azuay (5,83%), Manabí (5,27%) y El Oro (3,51%). Respecto a las remuneraciones, el mismo estudio del INEC (2015), señala que el 81.01% de remuneraciones se concentran en Pichincha (42,07%), Guayas (25,97%), Azuay (5,66%), Manabí (4,58%) y El Oro (2,72%).

Respecto de las ventas, el 89.08% de ventas totales de las empresas se concentran en Pichincha (46,05%), Guayas (32,09%), Azuay (5,10%), El Oro (2,92%) y Manabí (2,92%).

La distribución de la PEA -por actividad económica- en la provincia, es la siguiente: el 37,4% se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, siendo esta la actividad de mayor importancia para la provincia. La actividad que le sigue es el comercio que representa el 18,8% de la PEA. Las actividades de servicios (14,4%) y manufactura (9,2%). Las actividades no bien especificadas alcanzan el 9%, seguidas por la rama de la construcción que representa el 5,8% y transporte 5,5% de la PEA. Mientras que los establecimientos financieros representan apenas el 0,2%.

La provincia de Manabí en diciembre 2015 tuvo el 8,4% de representatividad dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional, lo que significa que 631.854 personas dentro de esta provincia se encuentran en edad de trabajar. De estas personas el 37,4% se encontraban dentro del empleo adecuado, es decir

236.456 personas; y el 56,3% en empleo inadecuado lo que representa 355.557 personas. La tasa de desempleo fue de 6,1% que equivale a 38.837 personas.

En diciembre 2016, esta provincia registró 681.929 personas en edad de trabajar, lo que representó el 8,7% de la PEA nacional. El empleo adecuado fue de 34,4% y el empleo inadecuado llegó al 62,3%. Por otro lado, el desempleo fue del 3,1%.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), (2021) a diciembre 2021, esta provincia representa el 6,8% del total de la PEA nacional, es decir 582.207 personas. El empleo total representa el 99% de la PEA en la provincia de Manabí; en este sentido, el empleo inadecuado es la categoría de empleabilidad más alta dentro de esta provincia, alcanzando el 76,3% de representatividad, lo que significa 444.200 personas. El empleo adecuado fue de 22,7%, es decir 131.902 personas. El desempleo fue del 0,8% lo que significa 4.583 personas.

El terremoto de 7.8 en la escala de magnitud de momento, según cifras oficiales de la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, dejó 663 personas fallecidas, 9 personas desaparecidas, 6.274 personas heridas y con otras afectaciones directas, 113 personas rescatadas con vida, y 28.775 personas distribuidas en 37 albergues y 214 refugios.

Diversos estudios estimaron en más de 3.300 millones de dólares para obras de reconstrucción. De acuerdo a la Secretaria Nacional de Planificación, de esta cifra, 2.253 millones de dólares serían financiados por el Estado con recursos generados por la ley solidaria, líneas de contingencia y del presupuesto general; y \$ 1.191 millones por el sector privado.

El INEC (2017) en el año 2017, cuantificó los daños en activos productivos en diez cantones afectados, determinando que el alojamiento y comida es el que sufrió más los impactos (22.3%), seguido del comercio (11,8%), en tercer lugar, el sector agrícola (3,6%) y finalmente el sector de manufactura (2.4%).

Frente a este impacto social y económico, la provincia pasó por una etapa de desconcierto en lo humano y de recesión en lo económico. Lo propio Esmeraldas y las demás zonas del territorio nacional que sufrieron afectaciones vinculadas al evento telúrico.

Marco jurídico para la reconstrucción y reactivación

Para responder a las afectaciones y lograr su reconstrucción y reactivación económica, existen dos leyes y tres Decretos Ejecutivos que constituyen el marco jurídico a partir del cual se tuvieron que emprender estas acciones.

En cuanto a las leyes, se expidió la "Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016" (en adelante Ley de Solidaridad) (2016), publicada en el Registro Oficial del 20 de mayo de 2016; y en 2021 se aprobó la "Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las provincias de Esmeraldas y Manabí" (2021), publicada en el Registro Oficial del 30 de septiembre de 2021. Esta última tiene un claro incumplimiento por parte del Estado ecuatoriano como lo analizaremos más adelante.

Por otro lado, durante los tres últimos gobiernos se han expedido los siguientes Decretos Ejecutivos:

Decreto Ejecutivo No. 1004, de abril 26 de 2016, (2016) que crea el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva y del Empleo, en las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016. De igual forma se crea la Secretaría Técnica del referido Comité, adscrita a la Vicepresidencia de la República.

Decreto Ejecutivo No.717 de abril 11 de 2019 (2019), en donde se reforma el Decreto Ejecutivo No. 1004, sustituyendo el artículo 6 por el siguiente: "Créase la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva (STRRP) como entidad adscrita a la Presidencia de la República".

Decreto Ejecutivo No.1042, de mayo 8 de 2020 (2020), mediante el cual se reorganiza el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva y del Empleo en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016. Se crea la Secretaría Ad-hoc, que será ejercida por una unidad administrativa dentro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esa unidad administrativa, mediante Resolución Ministerial No.047-2020 (2020) es actualmente el Viceministerio de Infraestructura del Transporte.

Reconstrucción y Reactivación Productiva

En cuanto a la reconstrucción es oportuno señalar: montos de inversión, financiamiento, obras ejecutadas, obras en ejecución, obras planificadas o en proyecto y finalmente el ejecutor de estas obras.

De acuerdo a la información oficial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2022), de abril de 2016 a diciembre de 2022, se ha invertido en reconstrucción, tanto en las provincias de Esmeraldas como Manabí, un monto global de USD \$2.964.954.129,54

El financiamiento tiene dos fuentes principalmente: La Ley de Solidaridad que recaudó 1.623,96 millones de dólares y los créditos internacionales que totalizan 435.547.268,00 millones de dólares. Otros valores corresponden a financiamiento con recursos propios de los ministerios o de obras que fueron financiadas por el Banco de Desarrollo del Ecuador BP.

Como ejecutores de estas obras están: PRIZA (CNEL EP – *PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS – PRIZA*); el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE); el Gobierno Provincial de Manabí, algunos Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Como acción complementaria al proceso de reconstrucción post-terremoto, que se articuló a través del Plan Reconstruyo (2017), la Agenda de Reactivación (2018) sentó las bases para desarrollar a escala local el proceso de reactivación para ambas provincias.

La construcción de esta Agenda de Reactivación (2018) respondió a la necesidad, por parte del Comité de la Reconstrucción y Reactivación Productiva y del Empleo, de diseñar e implementar un documento para "articular los esfuerzos y orientaciones programáticas para cumplir con los objetivos de reactivación productiva y fomento del empleo, necesarios para restablecer y mejorar las dinámicas productivas y sociales a la situación previa al desastre del 16 de abril de 2016" (Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, 2016).

Ejes de intervención: sectoriales y transversales

En la Agenda de Reactivación Económica y Productiva de la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva (STRRP) (2018) se definen como Ejes Sectoriales de intervención:

1. Reactivación comercial;
2. Reactivación de la Producción;
 - 2.1. Producción Agrícola y Ganadera;
 - 2.2. Acuicultura y a la pesca artesanal;
 - 2.3. Infraestructura de conectividad y productiva;
3. Reactivación del Turismo.

Y, como Ejes Transversales:

1. Financiación;
2. Asociatividad;
3. Atracción de Inversiones;
4. Emprendimiento e innovación.

Revisaremos a continuación algunas acciones ejecutadas en *los Ejes sectoriales*:

EJES sectoriales

Reactivación comercial

La afectación del sector comercial de Manabí, luego del terremoto de 2016, está directamente ligado a las dificultades de empleo del país. Según datos del INEC (2018 y 2019) el sector informal en Ecuador se incrementa con mayor intensidad a partir del 2016 (año del terremoto) de 40,40% a 46,70 % para el año 2019. En Ecuador solo el 43% tiene un empleo formal y apenas el 25% está afiliado a la seguridad social.

En Manabí, el comercio mueve unos USD 300 millones al año. El comercio informal permite generar ingresos a familias de escasos recursos económicos, es un factor dinamizador de la pequeña económica doméstica. Su ingreso es diario y de ello depende la subsistencia familiar.

Un terremoto, por ser un evento adverso repentino, daña el capital productivo, lo cual incluye en muchos casos la infraestructura, sea este el local, la maquinaria o el stock de bienes. En Portoviejo, por ejemplo, en la denominada "zona 0", que comprende el corazón comercial de la capital manabita, los locales destruidos implicaron en muchos casos la pérdida del sitio de hogar que se fusionan en un solo espacio con el local, tienda u oficina. Junto a esta pérdida, de hogar y fuente de ingreso, se suma (agravando la situación), las deudas que todos los comerciantes suelen tener, y no precisamente con el sector financiero formal, sino con el chulco.

El terremoto en Manabí impactó principalmente en tres actividades económicas: comercio, turismo y en los pequeños camaroneros, mientras que las grandes industrias no se vieron afectadas mayormente en el giro del negocio.

Esta expresión "comercio" incluye también emprendimientos de subsistencia, que no tienen aún ganado un espacio de clientes que asegure ingresos fijos y permanentes.

Estas tres actividades comerciales, que sufrieron el mayor impacto en sus ingresos, han reactivado sus economías sobre la base de su propio esfuerzo y de la dinámica que con los años se fue generando, quizás con más lentitud de la que se esperaba. Mayoritariamente no sienten haber sido beneficiados directos de los procesos de reactivación impusados desde el Estado.

Formalmente la reactivación estatal tuvo dos instancias: la primera la reubicación de los comerciantes de las zonas de riesgo, asignándoles otros terrenos para el desarrollo provisional de sus actividades y la segunda, la rehabilitación del sector comercial afectado directamente por los efectos del terremoto. Pero estas acciones tanto en Portoviejo como en Manta, se enfocaron a los sitios de comercio informal o mercados de abastos, lo cual definitivamente no cubre a todos los sectores del comercio.

Reactivación de la producción: Acuícola, Agrícola, conectividad y productiva

En relación con la actividad pesquera, de acuerdo a la información oficial (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022), se han desarrollado 3 Asistencias Técnicas a Corto Plazo (ATCP): la primera para la definición de modelos de gestión para facilidades pesqueras construidas por la STRRP; la segunda mecanismos e instrumentos para la promoción de la sostenibilidad económica, social, ambiental y gestión integral del sector pesquero; y la tercera de elaboración de un Plan Integral para el desarrollo de actividades de pesca recreativa y deportiva en las facilidades pesqueras artesanales de las Provincias de Manabí y Esmeraldas.

La pesca es de vital importancia para la economía nacional. De acuerdo a cifras de la Corporación Financiera Nacional (CFN) (2020), en el año 2020 existieron 406 empresas que se dedicaron a las actividades relacionadas a la captura, generando 12,192 empleos, siendo el 69% correspondiente a empresas grandes.

El mismo informe de la Corporación Financiera Nacional (CFN) (2020), señala que del total de empresas dedicadas a la captura, el 40% corresponde a Manabí (solo detrás de Guayas que tiene un 47% de participación); pero en cuanto a la participación de empresas dedicadas a la manufactura de pesca por provincia, Manabí ocupa el primer lugar, con el 43%.

El sector de pesca y acuicultura en 2021, participó del 0.81% del PIB total, con un valor agregado de \$554.22MM. En cuanto al procesamiento y conservación de pescado y otros productos acuáticos sumó alrededor de \$736.58 MM de Valor Agregado Bruto, con una participación de 1.07% sobre el PIB total (Corporación Financiera Nacional (CFN), 2022).

Durante el periodo 2016-2018, como consta en informe de la Corporación Financiera Nacional (CFN) (2022), las exportaciones de pesca presentaron una tendencia creciente; mientras que, durante los años 2019 y 2020 estas decrecieron frente al año inmediato anterior. Para el año 2021, existió una recuperación en las exportaciones del 10% respecto al valor FOB exportado en 2020 (1,654.66 MM vs 1,502.61 MM).

Finalmente en cuanto a la reactivación a la producción, se priorizó la infraestructura productiva. Este objetivo busca "mejorar la competitividad territorial a través de la optimización de la infraestructura productiva y la promoción de nuevas inversiones" (Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación, 2018,p.3).

El otro aspecto a analizar será el turístico en relación a su incidencia en la reactivación de la provincia, conforme lo consideró la Agenda de Reactivación Productiva.

Reactivación del Turismo

El desarrollo turístico con sus efectos multiplicadores de actividades a alta intensidad de trabajo representa después de la producción agrícola y agroindustrial de Manabí y Esmeraldas el más relevante sector económico y al mismo tiempo representa el sector que ha sido mayormente afectado por el terremoto y después por los efectos de la pandemia. La STRRP puso en marcha la «Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico del Destino Costa Norte (Manabí-Esmeraldas)» (ATCP 07), con el objetivo general de diseñar un plan de desarrollo turístico sostenible basado en estrategias de competitividad para el destino Costa Norte (Manabí-Esmeraldas), que contribuya a impulsar la reactivación económica y turística, así como mejorar las condiciones de vida de la población. Pese a este esfuerzo el sector turístico no ha sentido ningún beneficio de las inversiones efectauadas y que procuraban una reactivación del sector.

EJES TRANSVERSALES

Acceso a financiación formal e incremento de la productividad, competitividad e introducción de procesos de innovación

Prioridad formal en este eje tuvieron las MIPYME, pequeños y medianos agricultores y pescadores artesanales. La temática de "Acceso a financiación formal" ha sido también considerada en varias ATCP, sin embargo dado que el monto para créditos es limitado y que los requisitos para otorgarlos no necesariamente se cumplían, en la práctica estos créditos no fueron determinantes para el proceso de reactivación.

Las acciones relevantes al eje "Incremento de la productividad, competitividad e introducción de procesos de innovación" están propuestas principalmente en algunas ATCP como: «Plan de Mejora Competitiva para el desarrollo agroindustrial de la cadena del cacaochocolate», «Plan de Mejora Competitiva de la cadena de valor de leche y lácteos del Ecuador», «Diseño de una propuesta de mejora competitiva para el sector industrial de café arábica de Manabí, integrando a los corredores productivos de Loja y Pichincha» y «Plan de desarrollo turístico del destino costa norte (Manabí-Esmeraldas)».

Otra contribución a este eje se ha tenido en el producto 4 de la ATCP «Estrategia de desarrollo de un sistema sostenible de manejo de desechos y residuos sólidos en la Mancomunidad del Pacífico Norte (MANPANOR)» a través de la formulación de ideas de proyectos ligados a la economía circular.

Asociatividad

La ATCP para la construcción de «Lineamientos de políticas e instrumentos de fomento a la asociatividad en el marco de la Economía Popular y Solidaria » (ATCP 04) (2019) desarrollada en el primer semestre del 2019, fue solicitada por la entonces SENPLADES y luego de un profundo diagnóstico de la problemática ecuatoriana, acompañado de un análisis benchmarking con Perú, Colombia y Francia permitió identificar ocho políticas de fomento y consolidación de la asociatividad que mencionan objetivos con sus respectivas herramientas, además de la formulación de recomendaciones en términos de arreglos institucionales y cambios de normativas.

Se contribuyó significativamente a informar y sensibilizar autoridades y dirigentes sobre la problemática de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y en especial sobre la necesidad de realizar cambios profundos en las políticas públicas de fomento y consolidación de la asociatividad. Se considera fundamental que las políticas públicas pongan un mayor énfasis en el desarrollo de capacidades humanas en el liderazgo, gestión y manejo empresarial, más que en la entrega en calidad de donación de infraestructuras, maquinarias, equipos o insumos.

Atracción de inversiones

Tanto el gobierno de Lenín Moreno como el gobierno posterior de Guillermo Lasso, para Zamora Boza (2018) pusieron mayor énfasis en el emprendimiento privado como factor dinamizador de la economía incluso en el caso de sectores estratégicos y proyectos emblemáticos de gran envergadura. Sin embargo no se evidencia que las acciones emprendidas hayan generado atracción de inversiones.

Indicadores de Reactivación Económica

Valor Agregado Bruto (VAB)

El valor agregado bruto (VAB), para Tansini (2013) es una magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector, país o región. Esto

es, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen durante un periodo de tiempo. Además, el VAB es el componente principal del Producto Interno Bruto (PIB). Para el cálculo del VAB se resta al valor de la producción total de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Manabí alcanzó un incremento en su productividad provincial con posterioridad al terremoto de 2016, conforme se desprende de las cifras del Valor Agregado Bruto, publicadas por el Banco Central del Ecuador: 2016 (6,49%) y 2017 (6,39%). Este crecimiento se detuvo en 2018, cuando se observa una contracción del VAB, con cifras menores al 2015 (6,084%) (Banco Central del Ecuador, 2020).

En este sentido, tras la ejecución de los procesos de reconstrucción durante 2016 y 2017, que aportaron al crecimiento del VAB provincial (dado que se incrementó el flujo del sector de la construcción), la provincia de Manabí se encuentra actualmente, en términos porcentuales, aportando a la economía nacional incluso menos que en el contexto pre-terremoto Observatorio Ciudadano Manabí (2020)

El objetivo del Plan de Reactivación fue alcanzar un crecimiento anual superior al 2% en el valor agregado bruto (VAB) en las provincias de Manabí y Esmeraldas, y sostenerlo hasta 2021.

Como consecuencia del terremoto el sector productivo registró pérdidas cuantificadas en 1.032 millones de dólares, distribuidas en cuatro subsectores principales: comercio (43,60%); agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (30,60%) manufactura (16,40%) y turismo (9,40%) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), 2019)

De estos cuatro subsectores, tres se encuentran entre los sectores productivos de mayor importancia para la provincia de Manabí en relación de sus aportes al (VAB) provincial. El Estudio Económico de América Latina y el Caribe, realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) consideró que las pérdidas por el terremoto tuvieron un impacto directo en el crecimiento del país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016)

Con posterioridad al terremoto y a la temporalidad de ingresos en especial en el sector construcción de los años 2016 y 2017 (que representó la fuerte obra pública), lo que evidencian las cifras del Banco Central del Ecuador es que existe una disminución del VAB en los principales sectores de la economía manabita: i) agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y ii) construcción, transporte, información y comunicaciones. Lo grave, que refleja el estudio del Observatorio Ciudadano de

Manabí (2020) es que “para 2018 todos los sectores productivos más importantes para Manabí presentaban una contracción en su aporte al VAB provincial”. Observatorio Ciudadano Manabí (2020, p.28). En el año 2018 la productividad provincial se redujo en -2,41%. Esto incluso después de un año (2016-2017) en que se evidenció una tasa de crecimiento del 2,9% del VAB provincial.

El Estudio Económico de América Latina y el Caribe, referido en líneas anteriores, de CEPAL (2016) determinó que uno de los factores para la disminución del VAB en Manabí fue la reducción de obras de reconstrucción, las cuales tuvieron un dinamismo entre 2016 y 2017. Pero en 2018 también se evidencia una reducción en el número de empresas a nivel provincial, especialmente en las empresas micro, pequeñas y medianas. Esto después de un pico en el crecimiento del número total de empresas en Manabí durante 2016-2017.

Valor Agregado Local (VAL)

Este objetivo priorizado por la Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación, en la Agenda (2018) busca “impulsar el crecimiento de la productividad y la generación de valor agregado local en los sectores productivos priorizados en Manabí y Esmeraldas, desde el accionar coordinado de las entidades públicas y las empresas privadas del territorio” (Agenda para la Reactivación, 2018, p.5) Para lograrlo se propuso intervenir en 4 sectores productivos priorizados para Manabí: i) turismo, ii) pesca, iii) agricultura, y iv) construcción.

El objetivo del Plan de Reactivación (2018) fue incrementar el rendimiento del cultivo de cacao almendra seca (variedad nacional fino y de aroma) en las provincias de Esmeraldas y Manabí hasta alcanzar 0.38 (Tm/ha) al 2021; Incrementar el rendimiento del cultivo de café grano oro (variedad arábica) en la provincia de Manabí a 0.24 (Tm/ha) al 2021 y sostener el rendimiento del maíz duro seco en la provincia de Manabí por encima del 6,32 (Tm/ha) al 2021. De acuerdo al Observatorio Ciudadano Manabí (2020), el único cultivo que no cumple con la meta prevista de la Agenda de Reactivación es el maíz duro seco; a pesar de que este cultivo presenta un crecimiento sostenido en su rendimiento durante los años 2015-2017.

Metodología

La metodología aplicada en la presente investigación es de carácter cualitativo. Este enfoque cualitativo se sustenta en un levantamiento de información utilizando principalmente las técnicas de fuentes abiertas, monitoreo de información en internet y revisión bibliográfica.

El periodo de investigación comprende los años 2016 a 2021, sin embargo en algunos casos hay referencias a cifras de 2015 tomando en cuenta que los efectos del terremoto de 2016 afectaron los indicadores sociales y económicos de la provincia.

Las técnicas de recolección y análisis de la información se han efectuado a través de la revisión de varios documentos y estadísticas, provenientes de fuentes altamente confiables como la Secretaria Técnica de Reconstrucción, Ministerios de Estado, INEC, leyes aprobadas por la Asamblea Nacional y Decretos Ejecutivos aprobados por el Presidente de la República.

El análisis de políticas públicas es un campo relativamente nuevo que se atribuye a investigadores de los Estados Unidos a inicios de la década de 1950 (Lasswell, 1951), es por ello que existen diversas posiciones para su análisis. Esta investigación se base en el realismo crítico expuesto por Jackson.

El realismo crítico es parte de las filosofías de la ciencia pospositivista, que busca las causas genuinas de los fenómenos de manera distinta al neopositivismo. Para ello sus investigaciones prefieren determinar fuerzas o mecanismos que proporcionen explicaciones causales de rango medio, usualmente construidas a través de comparaciones o estudios de caso a profundidad (Hernández, Carrasco, & García, 2021). Junto con el realismo crítico -que nos permitirá analizar los ejes propuestos para la reconstrucción y reactivación- usé la técnica cualitativa de *process tracing*, también conocido como rastreo de procesos (Castillo, 2022), desarrollado por politólogo Alexander George en 1979. El rastreo de procesos consiste en estudiar los mecanismos causales que conectan, valga la redundancia, las causas y los efectos en el diseño de investigación de un caso de estudio (Beach & Pedersen, 2013).

Resultados

Análisis e interpretación de resultados.

La razón fundamental de escoger la información oficial proporcionada por los Ministerios de Estado e instituciones como el INEC o el Banco Central, es por la confiabilidad y validez que se requiere en una investigación. Mucho más cuando este proceso lo lideró el Estado ecuatoriano, a través de sus instituciones.

A partir de 2017 lo que se evidencia es que las metas propuestas en la Agenda de Reactivación se convirtieron en objetivos sin prioridad y más bien anhelos que no se fortalecían con acciones que permitiesen alcanzarlos. Esta realidad motivó que se presentara un nuevo proyecto de ley que se aprobó en 2021, denominada Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las provincias de Esmeraldas y Manabí, cuyos preceptos no han sido cumplidos.

Las preguntas de investigación son:

¿Cuáles fueron las políticas públicas aplicadas en Manabí para lograr su reactivación económica?; y

¿Qué tan efectivas fueron estas políticas públicas?

Para el análisis macro de la efectividad de las acciones tomadas dos fueron los referentes: el Valor Agregado Bruto (VAB) y el Valor Agregado Local (VAL)

Respecto al VAB no se logró la meta de crecimiento anual superior al 2%. Hubo un incremento pos terremoto por las inversiones que se dieron para atender los daños. En 2015 era de 6.08%, en 2016 subió a 6.49% y a partir de 2018 empezó un descenso que en 2018 fue incluso menor a las cifras de 2015.

Por tanto, en las cifras macroeconómicas no se puede considerar que las inversiones realizadas en los últimos años generaron reactivación económica. Ello debido fundamente a: 1) Desaceleración en la entrega de los recursos; 2) Demora en la aprobación de los proyectos; 3) Cambio en las prioridades de inversión del gobierno de Lenin Moreno; 4) Lentitud burocrática para identificar las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos.

La Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva definió como ejes sectoriales de intervención: 1) La reactivación comercial; 2) La reactivación de la producción y 3) La reactivación del turismo. Y como ejes transversales: 1) Financiación; 2) Asociatividad; 3) Atracción de Inversiones; 4) Emprendimiento e innovación.

Del análisis de los resultados obtenidos en cifras oficiales con las metas propuestas tampoco se evidencia haber alcanzado estos objetivos. Respecto a la reactivación comercial esta fue consecuencia de un proceso de resiliencia social y no una derivación de la ejecución de la Agenda de Reactivación. En Portoviejo, por ejemplo, las personas que tenían negocios en el centro (zona 0) empezaron a crear nuevas zonas comerciales o desarrollar negocios desde sus domicilios. Su inversión fue consecuencia de ahorros o créditos obtenidos sin ninguna preferencia en las tasas de interés o en los plazos. Incluso muchas personas fueron rechazadas como sujetos de crédito y su condición de afectado, damnificado o víctima no tuvo ninguna consideración.

Respecto a la reactivación de la producción, en donde la Secretaría Técnica fijó metas en los temas agrícolas, de conectividad y desarrollo productivo, se pudo determinar que las metas agrícolas (en cacao, café y maíz) se alcanzaron, pero gracias a la inversión privada y su interés por mejorar su producción dentro de un esquema de crecimiento que nada tenía que ver con el sismo cuyas principales afectaciones fueron urbanas. Lo propio es las cifras de pesca.

Este eje de reactivación a la producción hubiera tenido un cambio sustancial positivo de haber logrado la entrega en los plazos previstos de la infraestructura de riego San Agustín y Poza Honda.

El turismo recibió doble impacto dentro del periodo de análisis de esta tesis: el terremoto y la pandemia por Covid-19. Tampoco se logró evidenciar el cumplimiento de las metas en el sector turismo.

Respecto a los ejes transversales ninguno de los cuatro componentes tuvo un tratamiento distinto al desarrollado en el resto del país. Esta afirmación recurrente existe por cuanto luego del impacto de un desastre, las prioridades de inversión y de políticas públicas procuran en el menor tiempo posible lograr una reactivación sistémica que permita que el grupo humano afectado, ya sea en la infraestructura pública, privada, en su estado de salud y bienestar, logre su reinserción a la vida cotidiana al igual que los sectores que no sufrieron las consecuencias directas

del desastre. Sin embargo, lo que se evidencia a partir de 2017 es la ejecución ordinaria de obras y planes, sin ningún tipo de prioridad.

Discusión y Conclusiones

En cuanto a la evaluación de la eficacia de cada una de las políticas aplicadas, se concluye que de las dos leyes aprobadas, solo una se ha cumplido que fue la destinada a recaudar fondos. La otra, la Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las provincias de Esmeraldas y Manabí, desde su publicación en el Registro Oficial, no se ha cumplido. Respecto de los Decretos Ejecutivos, como instrumentos jurídicos han sido válidos para darle base legal a las actuaciones de la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva (STRRP). Finalmente en relación a los programas y proyectos, el principal problema es que no tuvieron el financiamiento adecuado y por tanto se convirtieron en la práctica en meras aspiraciones pero no en objetivos alcanzados.

En cuanto a la identificación de los sectores sociales y económicos que más beneficios obtuvieron dentro del proceso de reconstrucción y reactivación, se evidencia una vez revisados los montos de inversión destinados al proceso de reconstrucción y reactivación, que en obras se han ejecutado 456 intervenciones, por un monto de USD 1.923'244.169,88. Estas obras que están relacionadas a vías, soterramiento de redes, subestaciones eléctricas, entre otras, implicaron la contratación de empresas medianas y grandes, no necesariamente con personal o capital manabita o esmeraldeño. Los sectores ganaderos, pesqueros, artesanales, comerciales, turístico, no sienten haber recibido grandes beneficios en todo este proceso de reconstrucción y rehabilitación.

Referencias Bibliográficas

- AEVAL. (2009). *La función evaluadora: principios orientadores y didácticas de actuación en la evaluación de políticas y programas*. Madrid : Recuperado de <https://funcionpublica.hacienda.gob.es/dam/es/portalsefp/evaluacion-politicas-publicas/Documentos/Metodologias/Evaluacion.pdf>.
- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo local*. Buenos Aires: OIT.
- Asamblea Nacional . (2016). *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana* . Quito: Registro Oficial Suplemento 759 de 20-may.-2016.
- Asamblea Nacional . (2021). *Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las Provincias de Esmeraldas y Manabí*. Quito: Registro Oficial No 549 30-IX-2021.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Boletn de Indicadores de productividad*. Recuperado el 6 de diciembre de 2022, de www.bce.fin.ec: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/378-bolet%C3%ADn-de-indicadores-sectoriales-de-productividad>
- Beach, D., & Pedersen, R. (2013). *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*.
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *Millacayac*, Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1730>.
- Bravo, E. (2017). El sismo del 16 de abril en Manabí visto desde la ecología política del desastre. *Revistas de Ciencias Sociales y Humanas*, Recuperado de <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/26.2017.10>.
- Capano, G. (2009). Understanding Policy Change as an Epistemological and Theoretical Problem. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13876980802648284>.
- Castillo, A. (2022). Apuntes sobre el método del rastreo de procesos en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. *UAM Ediciones RI, Relaciones Internacionales*,

Recuperado de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/15095>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Bogotá: CEPAL.

Corona, L., Fonseca, M., & Corona, M. (2017). Algunos apuntes generales sobre el problema de investigación. *Medisur*, 15(3), 426-431. Recuperado el 30 de noviembre de 2022, de <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v15n3/ms18315.pdf>

Corporación Financiera Nacional (CFN). (2020). *Ficha Sectorial Pesca*. Quito: CFN. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2022/fichas-sectoriales-1-trimestre/Ficha-Sectorial-Pesca.pdf>

Corporación Financiera Nacional (CFN). (2022). *Informe Sectorial Pesca*. Quito: CFN. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2022/fichas-sectoriales-1-trimestre/Ficha-Sectorial-Pesca.pdf>

Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (7 de junio de 2022). *Políticas y herramientas para el fomento y la consolidación del cooperativismo y la asociatividad en las provincias de Manabí y Esmeraldas*. Recuperado el 3 de diciembre de 2022, de www.eeas.europa.eu: https://www.eeas.europa.eu/delegations/ecuador/uni%C3%B3n-europea-presenta-los-resultados-de-su-asistencia-t%C3%A9cnica-para-la_es?s=161

Félix, Á. G., Campos, S. E., Martí, J. J., & Mejía, M. (2017). Recuperación de destinos turísticos post terremoto: revisión del caso Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(80), 1-16. Recuperado el 4 de diciembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/290/29055967006/29055967006.pdf>

Fidias, G. (2006, p.12). *Introducción a la metodología científica*. Barcelona: Episteme.

Hernández, A., Carrasco, C., & García, S. (2021). Ordenando el caos: cuatro enfoques metodológicos para investigar en políticas públicas. *Revista Española de Ciencias Políticas*, Recuperado de <file:///C:/Users/smile/Downloads/Dialnet-OrdenandoElCaos-8024122.pdf> *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 56. Julio 2021, pp. 173-196.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2015). *Compendio estadístico 2015*. Recuperado el 18 de noviembre de 2022, de www.ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/compendio-estadistico-2015/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (13 de abril de 2017). *Reconstruyendo las cofras luego del sismo. memorias*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Memorias%2013%20abr%202017.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2020). *Población y demografía*. Recuperado el 25 de noviembre de 2022, de www.ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC). (2021). *Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) anual 2021*. Recuperado el 12 de noviembre de 2022, de www.ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Anual-2021/Bolet%20C3%ADn%20t%20C3%A9cnico%20anual%20enero-diciembre%202021.pdf>

Lasswell, H. (1951). The Policy Orientation . *Journals A-Z*, Recuperado de .

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas* . México : Recuperado de http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Majone_Argumentaci%C3%B3n.pdf.

Ministerio de Agricultura y Ganadería . (23 de diciembre de 2019). *Sistema de Información Pública Agropecuaria – SIPA*. Recuperado el 25 de noviembre de 2022, de sipa.agricultura.gob.ec: <http://sipa.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Oficio AG-MAG-2020-0324-OF*. Quito: MAG.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-1553-M*. Portoviejo: MAG.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Oficio Nro. MAG-MAG-2022-0730-OF*. Quito: MAG.

-
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2020). *Resolución Ministerial No 047-2020*. Quito: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2022). *Memorando Nro. MTOP-DVIT-2022-0467-ME*. Quito: MTOP.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2022). *Oficio Nro. MTOP-DVIT-22-525-OF*. Quito: MTOP.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Memorando Nro. MAATE-DZ4-2022-1972-M*. Portoviejo: MATTE.
- MIPYMES. (2018). *Índice de Competitividad Provincial*. Ecuador .
- Nirenberg, O., Brawerman, J., & Ruiz, V. (2003,p.21). *Programación y Evaluación de Proyectos Sociales: Aportes para la Racionalidad y Transparencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Observatorio Ciudadano de Manabí. (2020). *Resiliencia y Reactivación. ¿Qué mismo pasó en Manabí? Informe de seguimiento a la Agenda de Reactivación Económica y Productiva*. . Quito: Grupo FARO.
- Observatorio Ciudadano Manabí. (27 de diciembre de 2020). *Midiendo la resiliencia*. Recuperado el 3 de diciembre de 2022, de www.grupofaro.org: https://grupofaro.org/autores_publicacion/observatorio-ciudadano-de-manabi/
- Parsons, W. (2007,p.4). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. México: Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v6n2/v6n2a16.pdf>.
- Presidencia de la República. (2016). *Decreto Ejecutivo No. 1004 para sistematizar la información y desarrollar un Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva*. Quito: Presidencia.
- Presidencia de la República. (2019). *Decreto Ejecutivo No.717*. Quito: Presidencia.
- Presidencia de la República. (2020). *Decreto Ejecutivo No.1042*. Quito: Presidencia.
- Roth Deube, A.-N. (2018). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

-
- Roth, A. (2018). *Políticas Públicas*. Bogotá: Editorial Aurora.
- Roth, A. (2018,p.6). *Políticas Públicas*. Bogotá: Editorial Aurora.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2019). *Evaluación Operativa Plan de Reconstrucción Terremoto de 2016*. Quito: SENPLADES.
- Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación. (2018). *Agenda de Reactivación*. Ecuador: Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación.
- Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación. (2018). *Agenda para la Reactivación*. Quito: Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva.
- Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación. (2018,p.3). *Agenda para la Reactivación*. Quito: Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva.
- Superintendencia de la Economía Polpular y Solidaria. (2019). *Lineamientos de políticas e instrumentos de fomento a la asociatividad en el marco de la Economía Popular y Solidaria » (ATCP 04)*. Quito: Superintendencia de la Economía Polpular y Solidaria.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *Metodología formal de la investigación científica*. Bogotá: Limusa.
- Tamayo, M. (1997,p.16). *Administración Pública*. Madrid: Recuperado de https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/tamayo_analisis_de_polit_publ.tif.pdf.
- Tamayo, M. (1997,p.5). *Administración Pública*. Madrid: Recuperado de https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/tamayo_analisis_de_polit_publ.tif.pdf.
- Tansini, R. (2013). *Economía para economistas*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Von Haldenwang, C. (2000). *Nuevos conceptos de la política regional de desarrollo: aporte para la discusión Latinoamericana*. Santiago de Chile: CEPAL.

Zamora Boza, C. (2018). La importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador. *Espacios*, 39(7), 15-27. Recuperado el 30 de noviembre de 2022, de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>

Zamora, M. A. (2021,p.7). Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de Manabí y su reactivación productiva post terremoto. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 12(6), 1-9. Recuperado el 30 de noviembre de 2022, de <http://://Users/smile/Downloads/ART.+21.pdf>.



**REVISTA
POLÍTICA Y POLÍTICAS**

